

RAZONES PARA LA MARCHA DEL 17J

14 de junio de 2018

Feministas onubenses con las temporeras

Diversos colectivos feministas onubenses marcharemos el domingo 17 de junio por las calles de Huelva acompañadas de mujeres y hombres venidos de otras zonas de Andalucía y España para denunciar la explotación laboral y sexual de las mujeres temporeras y para exigir soluciones concretas e inmediatas. Invitamos a la sociedad a sumarse. Sobre todo pedimos reflexión y debate sobre un tema muy grave que está dañando la imagen de nuestra tierra, de nuestra sociedad.

Tras la publicación de los artículos que denunciaban dichos abusos, colectivos feministas como Mujeres24H, en colaboración con ONGs que trabajan con personas migrantes, entre ellas Asnuci, iniciamos contactos con trabajadoras y trabajadores del campo para indagar sobre la veracidad de lo denunciado. Pudimos confirmar la existencia de casos concretos, que, aún sin poder cuantificar su representatividad en el total del sector, son suficientes para reclamar actuaciones urgentes por parte de empresarios, sindicatos, Administración y Justicia. De esa iniciativa han derivado algunas de las denuncias en curso, que se han hecho con discreción, salvaguardando la identidad y seguridad de las mujeres. Porque ellas son la prioridad.

Desde entonces hemos investigado el sistema de contratos de las mujeres temporeras en nuestra provincia, el Convenio del Campo de Huelva (pendiente de renovación) y el de otras provincias y sectores, la Orden Ministerial que regula los contratos en origen, el Estatuto de los Trabajadores. También hemos analizado diversos trabajos realizados desde hace años por especialistas en distintas universidades españolas, como los de la onubense Mercedes Gordo Márquez o el estudio realizado en 2012 por la asociación Mujeres en Zona de Conflicto y la UHU, entre otros. Lamentablemente, sus preocupantes conclusiones quedaron olvidadas en los cajones. De todo ello se constata la falta de garantías y la vulnerabilidad de las trabajadoras, que son elegidas por ser mujer, con el peor convenio laboral del campo de Andalucía. Nos encontramos de nuevo ante una actividad que, como las de las empleadas del hogar o las camareras de piso, arrastra una gran precariedad no resuelta que recae sobre los explotados hombros de mujeres.

Más allá de los inadmisibles abusos sexuales que se puedan estar produciendo, sobre los que exigimos la mayor contundencia policial y judicial, las feministas onubenses denunciaremos las condiciones laborales de estas trabajadoras, impropias del siglo XXI y de un país de la Unión Europea. Sobre todo las de las mujeres que vienen por vez primera vez a nuestra tierra en la denominada segunda fase de contrataciones en origen.

Los diversos estudios consultados concluyen que el modelo de producción agrario onubense fundamenta su rentabilidad y competitividad en los menores costes salariales y en la rebaja de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. La abundante disponibilidad de mano de obra a través de las contrataciones en origen, todas ellas mujeres (en esta campaña han venido cerca de 40.000 mujeres entre las dos fases), "está permitiendo soslayar la inversión en innovaciones tecnológicas que las empresas debieran acometer para mejorar su competitividad en un mercado global" despiadado, que exige flexibilidad y disponibilidad en función de las demandas de las grandes cadenas de distribución.

Las empresas han encontrado en las dóciles trabajadoras inmigrantes contratadas en origen esa flexibilidad y disponibilidad requerida. Ello ha conducido a una progresiva feminización de la mano de obra de nuestros campos, con población extranjera porque las mujeres españolas (y ya las comunitarias) no están dispuestas a soportar estas durísimas condiciones: jornadas extenuantes de 6-8 horas que se prolongan hasta las 20:00 cuando es necesario, con una parada de 30 minutos para el bocadillo, agachadas, con temperaturas bajo los plásticos que pueden superar los 27º, inadmisibles en otros ámbitos laborales por

riesgo para la salud. Es muy interesante comparar el Convenio del Campo de Huelva con otros convenios de otros sectores y provincias, para saber de qué estamos hablando.

Si bien los agricultores han justificado su preferencia por las mujeres por “tener manos delicadas e idóneas para recoger frutos”, los estudios señalan motivos como buscar una mano de obra menos conflictiva, menos reivindicativa de sus condiciones sociolaborales, mejores relaciones de convivencia en las casas que deben compartir en los campos, alejadas y aisladas de núcleos urbanos, y un mayor cumplimiento del compromiso de retorno.

Así se están trayendo a mujeres de ámbitos rurales, con limitado nivel de alfabetización, que sólo saben hablar árabe, en gran parte viudas o divorciadas, con hijos y cargas familiares, procedentes de una cultura en la que la sumisión de la mujer es una característica.

Hemos constatado que mujeres que vienen por primera vez para el refuerzo lo hacen engañadas, con la esperanza de trabajar tres meses que les permita financiar los 500-1.000 euros que han tenido que costear de forma indebida para acceder al contrato en origen. Ya en Huelva tienen que firmar un contrato en español con un periodo de prueba de hasta 30 días, pero al mes son despedidas sin apenas haber trabajado 8 días, sin derecho a indemnización, y sin haber cobrado lo suficiente para devolver lo prestado para la aparente “mordida”. ¿Cómo se concilia el periodo de prueba de 30 días con la “garantía de actividad continuada” que establece la Regulación de los Contratos en Origen? ¿son legales estos periodos de prueba? ¿y los despidos sin haber cumplido la garantía del 75% de actividad continuada? ¿cómo hacemos venir a estas mujeres que han desembolsado unas cantidades de las que carecen para trabajar sólo unos pocos días? ¿acaso todo esto no es un abuso?

En definitiva, el sector de frutos rojos de nuestra provincia se sustenta en gran medida en unas condiciones laborales que la sociedad onubense no quiere para sí misma, y por ello utiliza mujeres extremadamente vulnerables dispuestas a tragar con casi todo. Hasta que han empezado a decir ¡basta!, y nosotras con ellas, porque nos sentimos avergonzadas, porque sin dignidad no hay riqueza. Así no queremos las fresas, moras, arándanos o frambuesas...

Exigimos medidas urgentes como la protección y apoyo a las mujeres para que puedan denunciar abusos laborales y/o sexuales, con mediadoras mujeres e intérpretes independientes de las empresas, la realización de inspecciones rigurosas en las explotaciones, el control del cumplimiento de los contratos en origen conforme a las condiciones de las autorizaciones concedidas, la modificación del Convenio del Campo para equipararlo en dignidad al de otros ámbitos europeos y sectores, de la Regulación de los Contratos en Origen, del Estatuto de los Trabajadores, de la Reforma Laboral y hasta de la Ley de Extranjería, la introducción de perspectiva de género en todas esas regulaciones y normativas, la participación de mujeres de forma paritaria en mesas y foros de negociación, en las toma de decisiones, la participación igualmente de ONGs que trabajan con las personas migrantes.

Por todo ello el domingo 17 colectivos feministas y ONGs marcharemos por las calles de Huelva, reivindicando dignidad para nuestras hermanas temporeras, ya sean polacas, marroquíes, rumanas o choqueras.

#FrutosSinAbusos #DignidadParaLasTemporeras